



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA  
Palacio Municipal

[jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Jerusalén, 2 de abril de 2018  
Oficio No. 0214

Doctor

**GUSTAVO MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
Secretario de Hacienda  
Jerusalén, Cundinamarca

	<b>MUNICIPIO DE JERUSALEN</b> <b>ALCALDIA</b> NIT. 800004018-2 RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN
	03 ABR 2018
Radicación:	DA-18-716 Hora: 10:20 P
Firma:	<i>[Firma manuscrita]</i>

Referencia : 253684089001 2017 00063 00  
Proceso : Ejecutivo de Alimentos  
Demandante : Islena Ávila Flórez  
Demandado : Alberto Rodríguez Galindo

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 15 de marzo de los corrientes y dictada en el asunto de la referencia, se dispuso **REQUERIRLO** para que en lo sucesivo proceda a consignar directamente las cantidades que por virtud de la Ley está obligado a realizar conforme se le ordenará en providencia del 3 de agosto de 2017 y comunicada por medio de oficio No. 389 del 11 de agosto siguiente e igualmente se le **EXHORTA** para que  cubra de manera inmediata  el faltante de \$3.693 en cada una de las consignaciones que ha realizado en entidades bancarias diferentes a la ordenada, debe observar el funcionario que su actuar va en detrimento de la situación económica del demandado y el incumplimiento a las órdenes proferidas necesariamente acarrea las sanciones establecidas en el ordenamiento jurídico.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

*[Firma manuscrita]*  
**YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN**  
Secretaria